

**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ELECTROCARDIÓGRAFOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS**

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

1. El presente contrato se adjudicará por artículos independientes. En los anexos a este documento figuran las relaciones de precios y características técnicas de los artículos en licitación.
2. Las empresas en caso de ser adjudicatarias, deberán:
  - Realizar el montaje, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento e instrucción al personal que vaya a manejar el material.
  - Retirada de cajas, embalajes o envoltorios.
  - Garantizarán el suministro de accesorios y repuestos necesarios para mantener el material en perfecto estado de funcionamiento durante un mínimo de 10 años.
  - El tiempo de duración de la garantía será de 36 meses, contando desde la recepción del equipamiento en el Centro o puesta en marcha en los casos que lo requiera.
  - Todos los equipos y aparatos médico-asistenciales incluirán manual de uso en castellano.
  - El adjudicatario entregará a la firma del contrato en soporte electrónico:
    - Manual de uso los equipos en castellano.
    - Ficha técnica de los equipos
    - Relación de los fungibles necesarios para el funcionamiento del equipo.
3. En el caso de no ser conforme la recepción del material, el suministrador dispondrá de un plazo a determinar por la Gerencia para corregir las eventuales deficiencias, al final del cual y si no llegar a hacerlo, se producirá el rechazo definitivo del artículo.

**Normativa general**

4. Certificados acreditativos del cumplimiento del Reglamento UE 2017/745 Directiva de productos sanitarios

En el Anexo I figura la relación de artículos con sus características técnicas de cada uno de ellos y en el Anexo II la relación de artículos con precios y unidades de cada uno de ellos.

**ANEXO I**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS:**

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
1	3000777	ELECTROCARDIOGRAFO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Electrocardiógrafo digital 6 - 12 canales de registro.</li> <li>- Impresión de 12 derivaciones con identificación de derivación impresa.</li> <li>- Impresión térmica de alta resolución.</li> <li>- Formato de impresión 6+6, 3x4+Ritmo, 12 x 1 canales.</li> <li>- Conexión a red y baterías recargables incorporadas.</li> <li>- Protección contra descarga de desfibrilador, conformidad CE.</li> <li>- Detector de marcapasos y detección y grabación de arritmias.</li> <li>- Diseño con filtro digital para evitar el desvío de la línea basal y las interferencias de CA (Interferencia real eléctrica) y EMC (Filtros musculares)</li> <li>- Cálculo de parámetros y programa de análisis e interpretación diagnóstica</li> <li>- Selección velocidad de registro variable 10, 25 y 50 mm/s.</li> <li>- Sensibilidad de impresión 5/10/20 mm/mv y automática.</li> <li>- Display gráfico LCD con visualización en tiempo real ECG a 3,6, 6+6 canales.</li> <li>- Respuesta de frecuencia 0,05-150 Hz.</li> <li>- Impedancia de entrada &gt; 5 Mohmios.</li> <li>- Auto test.</li> <li>- Cable del aparato al paciente con adaptadores universales para electrodos desechables de botón.</li> <li>- Preparado para la integración con sistema de historia clínica a través de protocolos establecidos.</li> <li>- Conectividad externa estándar DICOM 3 para intercambio de imágenes.</li> <li>- Modalidades DICOM: Dicom Worklist, Dicom Store. Posibilidad de recuperar Worklist desde aplicaciones externas.</li> <li>- Debe cumplir las normas estándar de seguridad y legislación vigente, grado de protección contra shock eléctrico Clase I, tipo CF.</li> </ul>

**ANEXO II  
RELACION PRECIOS Y UNIDADES:**

Lote	Código	Descripción del lote	Formato	Precio neto Lic. (unitario sin IVA)	Cantidad	Importe lote sin IVA	% IVA	Importe lote con IVA
1	3000777	ELECTROCARDIOGRAFO	UNIDAD	1.636,36	32	52.363,52	21	63.359,86
						<b>52.363,52</b>	<b>10.996,34</b>	<b>63.359,86</b>

Madrid,

EL GERENTE ADJUNTO DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre  
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: SUÁREZ SÁNCHEZ PEDRO JOSÉ  
Fecha: 2022.10.05 15:00

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.  
Expediente: A/SUM-036439/2022

